

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA  
SECRETARIA GENERAL

**AVISO PUBLICO SOBRE TRAMITE DE ACCION DE GRUPO**  
**LEY 472 DE 1998**

De conformidad con lo señalado en el artículo 53 de la Ley 472 de 1998 y con el auto de fecha veintidós (22) octubre de 2018, por medio del presente AVISO se comunica a los miembros de la comunidad sobre la existencia y admisión de la ACCION DE GRUPO instaurada por la ASOCIACION DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA –ASOCIENAGA-; contra la NACIÓN-MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y OTROS, radicada bajo el No.47-001-2333-000-2018-00032-00, pretendiendo la protección de y la defensa de los derechos fundamentales a la vida, al trabajo y otros, por la afectación de la Ciénaga Grande de Santa Marta, por hechos y omisiones presuntamente de algunas entidades publicas.

De conformidad con el procedimiento legal, el presente AVISO, deberá ser publicado e informado a la comunidad a través de un medio masivo de comunicación de amplia circulación nacional , o prensa o radio, habida cuenta de los eventuales beneficiarios o afectados que resultaren con dicha actuación judicial La publicación, en principio, será a costa de la parte accionante y deberá ser allegada al expediente para su incorporación, de conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la ley 472 de 1998. Así mismo dentro del término e cinco (5) días siguientes al vencimiento del término de traslado de la demanda, cualquier miembro del grupo podrá manifestar su deseo de ser excluido del mismo y en consecuencia no ser vinculado por el acuerdo de conciliación o sentencia.

Dado en santa Marta a los siete (7) días del mes de noviembre de 2018.

  
JAIME ORTIZ ROMERO  
Secretario